PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS 2018

INGRESO AL CUERPO DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, PROFESORES DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS Y PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL

CUERPO: PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

ESPECIALIDAD: BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

ISLA DE ACTUACIÓN: TENERIFE Y GRAN CANARIA

ACTA EN LA QUE SE ESTABLECEN LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE CADA UNA DE LAS PARTES Y EJERCICIOS DE LAS PRUEBAS DE LA FASE DE OPOSICIÓN

Reunidos los miembros de esta Comisión de Coordinación, nombrados por Resolución de la Dirección General de Personal, acuerdan que los criterios que van a utilizar todos los tribunales de esta especialidad, para la calificación de cada una de las partes y ejercicios de la prueba de la fase de oposición, son los siguientes:

PRIMERA PRUEBA: PARTE "A" DE LA PRIMERA PRUEBA (EJERCICIO PRÁCTICO):

1º Conocimiento de la legislación vigente en materia de Educación relacionada con la especialidad.

2º Metodología de enseñanza y aprendizaje en un contexto escolar inclusivo. Las estrategias metodológicas y organizativas usadas, así como las estrategias y los procesos.

3º Formación científica y dominio de las habilidades técnicas

4º La inclusión de un enfoque favorecedor del desarrollo y la adquisiciónde las competencias.

5º Atención a la diversidad desde un enfoque inclusivo.

6º Competencia comunicativa del aspirante

ANPE SINDICATO INDEPENDIENTE CANARIAS

PARTE "B" DE LA PRIMERA PRUEBA (EJERCICIO ESCRITO)

1º Desarrollo y profundidad científica del tema.

2º Adecuada estructura e interrelación de los contenidos

3º Competencia comunicativa del aspirante

SEGUNDA PRUEBA:

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA:

1º Organización

2º Contenido técnico

3º Contenido didáctico

4º Competencia comunicativa

UNIDAD DIDÁCTICA O UNIDAD DE TRABAJO:

1º Aspectos generales

2º Objetivos, contenidos y Metodología

3º Actividades

4º Evaluación

5º Competencia comunicativa

ANPE
SINDICATO INDEPENDIENTE
CANARIAS

Dando fe de lo acordado en este Acta firman en Santa Cruz de Tenerife, a 20 de junio de dos mil dieciocho.

PRESIDENTE

Gobierno de Canarias
Consejería de Educación
CONCURSO OPOSICIÓN
PROFESORES DE E. SECUNDARIA
COMISIÓN DE COORDINACIÓN
BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

SECRETARIO